

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2025

Acta 18/25

En Madrid, a dos de octubre de dos mil veinticinco, siendo las diez horas, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares

1 Minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. D. Joaquín García Pontes, Diputado de la Asamblea de Madrid durante la VIII Legislatura.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que se va a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. D. Joaquín García Pontes, Diputado de la Asamblea de Madrid durante la VIII Legislatura. A continuación, ruega a sus Señorías que se pongan en pie.

Los Ilmos. Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 5899/24 RGEP 25449

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué capacidad tiene la sanidad pública de la Comunidad de Madrid para hacer frente a los nuevos retos existentes consecuencia del cambio de la composición demográfica de la sociedad madrileña?

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a su contestación.

1.2 Expte: PCOP 3475/25 RGEP 19790

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los objetivos de su gobiernos para los próximos meses?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 3416/25 RGEP 19487

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera que la política fiscal actual es suficiente para resolver el problema de acceso a la vivienda?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados

1.4 Expte: PCOP 3632/25 RGEP 20591

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el modelo de transporte público de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio al Ilmo. Sr. Sánchez Pérez, al Ilmo. Sr. Delgado Orgaz, a la Ilma. Sra. Carmona Osorio y al Ilmo. Sr. Moruno Danzi, y llama al orden, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Sánchez Pérez y Martínez Abarca, y, en una ocasión, a los Ilmos. Sres. Padilla Estrada y Moruno Danzi, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

La Ilma. Sra. Bergerot Uncal solicita la palabra en virtud del artículo 114.3 del Reglamento de la Asamblea, por el ataque a la dignidad de su Grupo

Parlamentario al haber sido llamado grupo terrorista, no siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente, que llama al orden, en dos ocasiones, a la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr Presidente ruega a la Ilma. Sra. Lozano Sabroso que retire la bandera que está exhibiendo y, ante su negativa, procede a llamarla al orden, en dos ocasiones, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea, y a solicitar a los Servicios de la Cámara que retiren la bandera. La Ilma. Sra. Torija López obstaculiza el acceso al ujier. Finalmente, los Servicios de la Cámara retiran la bandera.

1.5 Expte: PCOP 5798/24 RGEP 25283

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué alternativas de transporte público da a los madrileños cuando se ven afectados por obras en las carreteras de nuestra región?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a su contestación.

1.6 Expte: PCOP 327/25 RGEP 1776

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera que, en lo que llevamos de legislatura, la publicidad institucional de la Comunidad de Madrid ha logrado sus objetivos?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Padilla Estrada, autor de la iniciativa (RGEP 20955/25).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

La Ilma. Sr. González Álvarez solicita la palabra, en virtud del artículo 114.3 del Reglamento de la Asamblea, al entender que se ha atentado contra la dignidad de su Grupo Parlamentario. El Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local toma la palabra para aclarar que no se había referido en ningún momento a miembros del Grupo Parlamentario Socialista sino a dirigentes del Partido Socialista.

1.7 Expte: PCOP 473/25 RGEP 2314

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace de la relación del Gobierno con Radio Televisión Madrid?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Fernández Lara (GPS), en sustitución del Ilmo. Sr. Díez Contreras, autor de la iniciativa (RGEP 20995/25).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a su contestación.

1.8 Expte: PCOP 3593/25 RGEP 20535

Autor/Grupo: Sra. Platero San Román (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles han sido las conclusiones y acuerdos adoptados en el último Observatorio regional de violencia contra la mujer?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Platero San Román (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Platero San Román.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.9 Expte: PCOP 3595/25 RGEP 20537

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Camacho Pérez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de sus medidas impulsadas contra la hiperregulación durante la presente legislatura?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez.

La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.10 Expte: PCOP 3046/25 RGEP 17361

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Mirando hacia la segunda mitad de la legislatura, ¿Cuáles son para el Gobierno las 3 prioridades absolutas, en la Consejería de Digitalización?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bernardo Llorente (GPS).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bernardo Llorente.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización.

1.11 Expte: PCOP 5318/24 RGEP 22148

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la situación de la investigación, la ciencia y la innovación en la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Torija López (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciña Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Torija López.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciña Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

1.12 Expte: PCOP 3596/25 RGEP 20538

Autor/Grupo: Sra. de Villota Chocano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la atención a los alumnos de educación especial de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. de Villota Chocano (GPP).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciña Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. de Villota Chocano.

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciña Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.13 Expte: PCOP 3597/25 RGEP 20539

Autor/Grupo: Sr. del Olmo Flórez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué políticas está implementando la Comunidad de Madrid de apoyo al sector primario en la región?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. del Olmo Flórez (GPP).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. del Olmo Flórez.

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.14 Expte: PCOP 3023/25 RGEP 17275

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Como valora la gestión de los centros que forman parte de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Morales Porro (GPS). La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municipio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a su contestación.

1.15 Expte: PCOP 3594/25 RGEP 20536

Autor/Grupo: Sra. Samboal Ugena (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está impulsando la Comunidad de Madrid para atender a las mujeres en situación de vulnerabilidad de la región?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Samboal Ugena (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municipio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Samboal Ugena.

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municipio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.16 Expte: PCOP 3330/25 RGEP 18944

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué finalidad perseguía el equipo de gobierno de la Comunidad de Madrid con la contratación de viajes de prensa para periodistas e influencers israelíes en julio de 2024?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Lozano Sabroso. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Corral Corral.

1.17 Expte: PCOP 3598/25 RGEP 20540

Autor/Grupo: Sra. Vega de la Vara (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del cumplimiento hasta la fecha de los objetivos de la Estrategia Turística Regional 2023-2026?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Vega de la Vara (GPP).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Vega de la Vara.

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 1178/25 RGEP 19785

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Destinatario: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Informar sobre el actual funcionamiento de Metro de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

Interviene el Grupo Parlamentario Más Madrid para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra la Ilma. Sra. Acín Carrera. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, para exponer el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Cadorniga Varela.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Catalá Martínez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid interviene el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista interviene la Ilma. Sra. Cadorniga Varela.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la Ilma. Sra. Acín Carrera. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular interviene el Ilmo. Sr. Catalá Martínez.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 375/25 RGEP 19342

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, a su vez, inste al Gobierno de España a lo siguiente: 1) Tramitar de forma urgente la inmediata expulsión de todos los inmigrantes que se encuentren ilegalmente en nuestra región, así como la de todos aquellos inmigrantes legales que hayan cometido delitos graves, que hagan del delito leve su forma de vida o que propaguen ideologías o religiones contrarias a los

principios fundamentales de nuestra sociedad y, en particular, que denigren a la mujer y a su plena igualdad. 2) Añadir como penas la pérdida de la nacionalidad española y la expulsión del territorio nacional para los menores y adultos extranjeros que hayan sido condenados. 3) Tramitar de forma urgente la repatriación de los Menores Extranjeros No Acompañados a sus países de origen con sus padres, familiares o entorno íntimo. 4) Incrementar los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como la Policía Nacional y la Guardia Civil, en los barrios y pueblos más castigadas por la inmigración ilegal masiva desbordada, donde la convivencia está en riesgo. Para mayor seguridad y control de los barrios madrileños, se insta al Gobierno de España a la creación de un registro nacional actualizado de inmigrantes ilegales y Menores Extranjeros No Acompañados, accesible para las regiones y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con el fin de garantizar su control efectivo. Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1) Oponerse a la reubicación o acogida en Madrid de cualquier inmigrante que haya entrado ilegalmente en España. 2) Realizar a todos los inmigrantes ilegales no acompañados que se encuentren bajo tutela de la Comunidad de Madrid, pruebas periciales exhaustivas para determinar fielmente su edad, con el mínimo margen de error posible, y establecer un protocolo general para la determinación de la edad de los inmigrantes ilegales bajo tutela de la Comunidad de Madrid, realizando pruebas periciales y médicas más exhaustivas, como la radiografía de la cresta ilíaca de la cadera (técnica risser) o el examen radiológico o TAC de la epífisis proximal de la clavícula. 3) Proceder al cierre de los centros de Menores Extranjeros No Acompañados, dando prioridad temporal a aquellos cuya existencia genere mayor conflictividad y perjuicios a los vecinos. Hasta lograr su cierre, se han de procurar las medidas e infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores de estos centros, la existencia de espacio suficiente y la seguridad de los vecindarios aledaños. 4) Garantizar la transparencia en cuanto a la inmigración ilegal en Madrid, informando detalladamente y desde el ejercicio 2019 del número de Menores Extranjeros No Acompañados tutelados por este gobierno regional, en qué centros están acogidos y qué coste suponen para la administración, especificando la edad, el sexo y la nacionalidad. 5) Publicar la cuantía de todas las ayudas percibidas por inmigrantes ilegales por parte de la Administración madrileña. 6) Impulsar las modificaciones legislativas necesarias de aquellas leyes de ámbito regional para incorporar el principio de prioridad nacional para el acceso a los servicios y prestaciones sociales en Madrid, así como a modificar las normas reglamentarias que sea necesario. 7) Establecer el principio de prioridad nacional en las bases reguladoras de las subvenciones cuyos créditos presupuestarios correspondan en exclusiva a la Comunidad de Madrid, con el fin de garantizar la atención en primer lugar a españoles y su prioridad en incentivos o ayudas como, entre otros: - En materia de vivienda: ayudas al alquiler, aval para el acceso a la primera vivienda habitual o acceso a Viviendas de Protección Oficial (VPO). - En materia educativa: gratuidad de la educación infantil (0-3 años), ayudas a comedor escolar, ayudas al transporte escolar o becas de estudios. - En materia laboral,

programas de inserción sociolaboral, cuota de autónomos, planes de formación o formación profesional para el empleo. - En materia de justicia, asistencia jurídica gratuita. 8) Proteger la identidad cultural y las tradiciones propias de Madrid, garantizando que no se impongan prácticas culturales contrarias a las libertades, costumbres y principios democráticos y sociales de nuestra región, con especial protección de la igualdad entre hombres y mujeres 9) Llevar a cabo un plan específico de apoyo económico para que aquellos municipios madrileños más afectados por la presión migratoria puedan reforzar su seguridad.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Vigil González.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Vigil González.

3.2 Expte: PNL 383/25 RGEP 19696

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer una legislación que proteja el uso residencial de las viviendas frente al uso turístico en este escenario de crisis habitacional. 2. Realizar una legislación para que se regule la duración del alquiler de uso turístico frente al temporal, al igual que otras comunidades autónomas. 3. Poner en marcha un cuerpo de inspectores que sea suficiente para que realicen inspecciones para el buen uso de la vivienda residencial y el cumplimiento de la legislación de vivienda de uso turístico. 4. Crear una reglamentación para tener un régimen sancionador a los abusos realizados por los sujetos que no cumplan la normativa en materia de vivienda.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Padilla Estrada, que es llamado a la cuestión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.5 y 134 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Gómez Rodríguez.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Gómez Rodríguez. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio al Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

3.3 Expte: PNL 389/25 RGEP 19832

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reforzar los planes de contingencia ante los cortes prolongados en líneas de Metro, asegurando una capacidad real de absorción por parte de los servicios sustitutivos.
2. Incrementar la frecuencia y número de autobuses, así como en otras líneas afectadas por el desvío de usuarios.
3. Garantizar la gratuidad del bono transporte hasta la finalización de la acumulación de obras por el colapso de la movilidad en la Comunidad de Madrid, en compensación por el defectuoso servicio prestado.
4. Habilitar la información de incidencias en las redes sociales y páginas de metro de Madrid y de la Comunidad de Madrid para que los usuarios conozcan las incidencias en tiempo real, al igual que se realizan en el servicio de Renfe cercanías.

Se han presentado una enmienda de supresión y una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 21064/25), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de supresión:

Se propone eliminar el apartado tercero del instante de la Proposición No de Ley original.

- Enmienda de adición:

Se propone añadir un apartado adicional al instante de la Proposición No de Ley original:

“5. Reconocer la saturación que experimentan los servicios públicos de transporte como consecuencia del crecimiento poblacional sostenido en la Comunidad de Madrid, y exigir al Gobierno autonómico que planifique infraestructuras y servicios de movilidad acordes a esta realidad, evitando que las políticas restrictivas contra el vehículo privado obliguen a los ciudadanos a depender de un transporte público que después no funciona en condiciones óptimas”.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. González Álvarez.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de las mismas, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Escalante Miragaya. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega, en dos ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea, y ruega silencio a los Ilmos Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. González Álvarez.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Escalante Miragaya.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Ilmo. Serrano Sánchez-Tembleque.

3.4 Expte: PNL 390/25 RGEP 19849

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Poner los recursos del Servicio Madrileño de Salud a disposición del Ministerio de Sanidad para contribuir a la atención y acogida de los pacientes pediátricos provenientes de Gaza. 2. Poner en marcha un plan de acompañamiento psicosocial a eventuales desplazados o refugiados desde Palestina, similar al que se desarrolló con las personas procedentes de Ucrania.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. Al concluir su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Martín Galán. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, al Ilmo. Sr. Padilla Estrada, le llama al orden por tercera vez, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea, y le advierte de las consecuencias que puede tener una cuarta llamada. Al final de la intervención, ruega al Ilmo. Sr. Diputado interveniente, en dos ocasiones, que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio. Al finalizar la intervención, por la polémica que se ha producido por la intervención de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Excmo. Sr. Presidente da lectura de una definición de "diputado trans", y, ante la solicitud del Ilmo. Sr. Padilla Estrada y de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid de que indique la fuente, el Excmo. Sr. Presidente les ruega silencio.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Sra. Cuartero Lorenzo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Martín Galán. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, a los Ilmos. Sres. Padilla Estrada y Delgado Orgaz.

El Excmo. Sr. Presidente somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 389/25 RGEP 19832, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. González Álvarez, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente informa a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota simultánea de una Diputada y la votación remota no simultánea de dos Diputados, e indica que se va a proceder a votar las Proposiciones No de Ley para lo que, tras llamar a votación, ruega a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 375/25 RGEP 19342, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 117
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 375/25 RGEP 19342, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea no se efectúa.

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 375/25 RGEP 19342, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 375/25 RGEP 19342, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 383/25 RGEP 19696, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 383/25 RGEP 19696, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea no se efectúa.

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 383/25 RGEP 19696, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 78
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 383/25 RGEP 19696, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 389/25 RGEP 19832, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128

- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 66
- Abstenciones: 11

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 389/25 RGEP 19832, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea no se efectúa.

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 389/25 RGEP 19832, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 67
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 389/25 RGEP 19832, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 390/25 RGEP 19849, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 390/25 RGEP 19849, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea no se efectúa.

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 390/25 RGEP 19849, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 130
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 778
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 390/25 RGEP 19849, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciséis horas y doce minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE,